

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local  |   |   | Plan de Ordenamiento Territorial   |                         |   |  |
|---|---|---|--|-------------------------|---|--|
| <a href="#">Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Francisco de Milagro 2019 - 2025</a> |   |   |  |                         |   |  |
| Descripción de la materia   | Número y fecha del Acta   | Link para descargar el Acta de la Sesión  | Resumen de la resolución   | Número y fecha          | Instancia que emite la resolución                             | Link para descargar el documento de la resolución          |
| Sesión Ordinaria  | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 02 de Septiembre del 2021     | <a href="#">Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 02 de septiembre del 2021</a> | 1. Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro, el viernes 27 de agosto de 2021.<br>2. Conocimiento y consideración de la suscripción del Acta de Negociaciones y Acuerdos del Proyecto del Cuarto Contrato Colectivo de Trabajo, en favor de los trabajadores del GAD Municipal de Milagro, presentado por el Director Municipal de Talento Humano, Ing. Orlando Montiel Jiménez, mediante Memorandum N° GADMM-DTH-OM-2021-0382-M, de fecha 31 de agosto de 2021.<br>3. Conocimiento y consideración de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro y la Liga Deportiva Cantonal de Milagro, mismo que cuenta con el Informe jurídico del Ab. Vicente Egas Carrasco, Procurador Síndico Municipal mediante Memorandum N° GADMM-PS-973-2021-M del 30 de agosto de 2021.<br>4. Nominación de los ciudadanos que serán distinguidos con Menciones Honoríficas en la Sesión Conmemorativa del 17 de Septiembre de 2021, de acuerdo a lo establecido en la "Ordenanza de distinciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Francisco de Milagro".<br>5. Conocimiento y consideración de Informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: 5.1 Legalizaciones (07); 5.2 Levantamiento de Prohibición de Enajenar (01)  | Acta #118<br>02/09/2021 | Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro | <a href="#">Resoluciones del 02 de septiembre del 2021</a> |
| Sesión Ordinaria  | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 09 de Septiembre del 2021     | <a href="#">Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 09 de septiembre del 2021</a> | 1. Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro, el jueves 02 de septiembre de 2021.<br>2. Conocimiento y consideración del Memorandum N° GADMM-DHO-2021-539-391817-M del 03 de septiembre de 2021, suscrito por el señor Pedro Albán Vinueza, Director de Higiene y Servicios, para la denominación al "Mérito al Buen Obrero Municipal" al señor Quispe Delgado Jacinto Rufino, de acuerdo a lo establecido en la "Ordenanza de distinciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Francisco de Milagro".<br>3.- Solicitud de licencia con cargo a vacaciones presentada por la Ing. Daniela Asan Torres, Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro, desde el 24 de septiembre al 03 de octubre del 2021.<br>4. Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: 4.1 Legalizaciones (05); 4.2. Divisiones (02); 4.3 División por legalización (02); 4.4 Rectificación, compraventa de excedente de terreno y división de lote (01); 4.5 Rectificación de linderos , medidas y superficie y compraventa de excedente de terreno (01); 4.6 Rectificación de linderos, medidas y superficie, compraventa de terreno y Partición Extrajudicial (01); 4.7 Revocatoria y nueva autorización de rectificación de linderos, medidas y superficie y compraventa de excedente de terreno (01).  | Acta #119<br>09/09/2021 | Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro | <a href="#">Resoluciones del 09 de septiembre del 2021</a> |
| Sesión Conmemorativa  | Sesión Conmemorativa del Concejo Municipal celebrada el 17 de Septiembre del 2021 | EN PROCESO  | 1. Himno Nacional de la República del Ecuador.<br>2. Lectura del Decreto de Cantonización de San Francisco de Milagro.<br>3. Entrega de reconocimientos a ciudadanos e instituciones que han sido designadas por el I. Copcejo Municipal de Milagro, conforme a lo establece la Ordenanza de Distinciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro.<br>4. Entrega de menciones especiales a ciudadanos que con su accionar han aportado en beneficio de la comunidad milagreña.<br>5. Intersección musical a cargo de la cantante milagreña, Digna Isabel<br>6. Premiación a los ganadores del concurso "Haciendo lindo mi barrio otra vez"<br>Primer Lugar: Las Violetas; Segundo lugar: María Teresa; Tercer Lugar: La Chontilla<br>7. Entrega de reconocimientos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro de : la Prefecta Provincial del Guayas; Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, Ing. Franklin Galarza Guzman, en su representación hace la entrega Ab. Sonia Palacio, Alcaldesa de Baba; Presidente Regional 5 de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, Abg. Edson Alvarado Roca; Presidente Regional 5; Reconocimiento de AME Guayas; del Alcalde del Cantón Naranjal; del Coordinador Zonal 5 MSP;<br>8. Firma de matriz de escritura pública de contrato de comodato, que realiza la Prefectura Provincial del Guayas, a favor del GAD Municipal del cantón Milagro, del predio donde funciona la Biblioteca Municipal "Ricardo Rodríguez Sparovich".<br>9. Intervención de la señora Prefecta del Guayas, Msc. Susana González Rosado.<br>10. Intervención del señor Gobernador de la Provincia del Guayas, Econ. Pablo Arosemena Marriott<br>11. Discurso de orden del Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde del cantón Milagro.<br>12. Himno a Milagro. | Acta #120<br>17/09/2021 | Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro | <a href="#">Resoluciones del 17 de septiembre del 2021</a> |
| Sesión Ordinaria  | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 23 de Septiembre del 2021     | <a href="#">Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 23 de septiembre del 2021</a> | 1.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el jueves 09 de septiembre del 2021.<br>2.- Conocimiento y consideración de oficio GADMM-CL-2021-009-OF, suscrito por integrantes de la Comisión de Legislación, el cual tiene relación con el proyecto de "ORDENANZA QUE FIJA Y REGULA LA MEJORA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL URBANO EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO", para su aprobación en segundo y definitivo debate.<br>3. Conocimiento y consideración de los oficios GADMM-CSP-2021-0009-OF, de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, que tienen relación con 25 expedientes de compraventa de lotes en el Cementerio General.<br>4. Conocimiento y consideración de informes de la Comisión de Planeamiento Urbano Avalúos y Registros, siguientes: 4.1.- Legalización de Terreno (01); 4.2.- División (02); 4.3.- Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie y Compraventa de Excedente de Terreno (03); 4.4.- Partición Extrajudicial (01); 4.5.- Donación de lote (01); 4.6.- Revocatoria Parcial de las Resoluciones Administrativas GADMM-0205-2019 y GADMM-0213-2019; 4.7.- Convalidación de la Resolución Administrativa GADMM-0174-2018;<br>5. Conocimiento y consideración del Oficio de fecha 23 de septiembre del presente año, suscrito por la señora Vicealcaldesa, Ing. Daniela Asan Torres, en el cual solicita reconsiderar la aprobación tomada en sesión de concejo del 09 de septiembre del 2021, con relación a la licencia con cargo a vacaciones.  | Acta #121<br>23/09/2021 | Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro | <a href="#">Resoluciones del 23 de septiembre del 2021</a> |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Francisco de Milagro 2019 - 2025](#)

| Descripción de la materia   | Número y fecha del Acta   | Link para descargar el Acta de la Sesión  | Resumen de la resolución  | Número y fecha          | Instancia que emite la resolución  | Link para descargar el documento de la resolución          |
|---|---|---|---|-------------------------|--|--|
| Sesión Ordinaria  | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 30 de Septiembre del 2021 | <a href="#">Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 30 de septiembre del 2021</a> | <p>1. Conocimiento y consideración del oficio s/n de fecha 27 de septiembre del 2021, suscrito por el Concejal Sr. Leopoldo Ochoa Zamora, mediante el cual solicita licencia por enfermedad.</p> <p>2. Conocimiento y consideración del Oficio GADMM-CMEC-2021-011-OF, de fecha 27-09-2021, suscrito por la Ab. Pilar Rodríguez Quinto, Secretaria de la Comisión de Mesa, Excusa y Calificaciones, mediante el cual informa la calificación de la Mgs. Zoila Barreno Salinas, para que actúe en reemplazo del Concejal Sr. Leopoldo Ochoa Zamora.</p> <p>3. Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el Jueves 23 de septiembre del 2021.</p> <p>4. Conocimiento y consideración de oficio GADMM-A-2021-3616-OF, de fecha 27 de septiembre del 2021, suscrito por el señor alcalde, Ing. Francisco Asan Wonsang, quien solicita licencia los días del 16 al 30 de octubre del 2021, para asistir en Comisión de Servicios al "VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES 2021"; y, a la Fundación SAMU, en las ciudades de Madrid y Sevilla, de España (respectivamente). PUNTO CINCO.- Conocimiento y consideración de informes de la Comisión de Planeamiento Urbano Avalúos y Registros, siguientes:<br/>           5.1.- Legalización de Terreno (09); 5.2.- División (03); 5.3.- Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie y Compraventa de Excedente de Terreno (01); 5.4.- Rectificación y Compraventa de Excedente de Terreno y División de lote (02); 5.5. Convalidación de Resoluciones administrativas (02)</p> | Acta #122<br>30/09/2021 | Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro                  | <a href="#">Resoluciones del 30 de septiembre del 2021</a> |
| LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS                                       |   |   |   |                         | <a href="#">Ordenanzas emitidas por el GAD Municipal de Milagro</a>            |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |   |   |   |                         | 30/09/2021   |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |   |   |   |                         | MENSUAL  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):                                  |   |   |   |                         | SECRETARÍA DEL CONCEJO Y GENERAL   |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):              |   |   |   |                         | AB. PILAR RODRIGUEZ QUINTO   |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |   |   |   |                         | <a href="mailto:prodriguez@gadmilagro.gob.ec">prodriguez@gadmilagro.gob.ec</a> |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |   |   |   |                         | 04-2977874/ 04-2977879 , extensión 1101/1202                                   |  |